

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

### Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15.º y terminan con los trimestres naturales.

EN EL AÑO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## Ley electoral.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5. Se está haciendo una edición de la Ley municipal.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Dentro de breves días las urnas de los colegios arrojarán el resultado de las presentes elecciones; el pueblo murciano habrá ya elegido sus representantes para el nuevo ayuntamiento. En gracia, pues, de la importancia del acto que se va a verificar, permitámonos unas pocas palabras.

El ayuntamiento ha de dar idea, buena ó mala, de la ciudad que representa; será su honor ó su descrédito, y al pueblo murciano ha de importarle mucho llevar á sus escanos hombres entendidos y probos que sepan como ir á la altura que se merece el buen nombre de la hermosa ciudad que los vio nacer. Rechace, pues, todas esas nulidades impuestas por las necesidades de partido que solo buscan en los elevados puestos la satisfacción de un necio orgullo, y todas esos agitistas y traficantes de la política, que á ellos aspiran para comerciar con su honor y su fortuna.

Los ayuntamientos han de ser los más celosos guardadores de su honor y de su nombre, y su honor y su nombre solo pueden guardárselos los hombres rectos, probos, honrados é instruidos, los que saben curar con mano callada las heridas remediando su miseria, y atendiendo á sus necesidades; los que llevan el pan á la pobre casa que azota el hambre y el consuelo y el alivio al infeliz que abrasa la calentura; los que buscan su bienestar, velando por su seriedad y fomentando la riqueza, y los que procuran, por medio de la instrucción y del trabajo, hacerlo digno de sus libertades y sus derechos.

Hombres de estos se encuentran en todos los partidos; nos cabe la gran satisfacción de decirlo.

Pero los ayuntamientos no son solamente una corporación administrativa; dada su actual constitución, los ayuntamientos tienen una influencia muy marcada en la política general, y al elegirlos no se vota solo al que nos administra y guarda nuestro nombre, sino que en vez se vota la suerte del país.

El pueblo, pues, va á verificar uno de los actos más trascendentales; en las actuales circunstancias porque el país atraviesa, va tal vez á decidir su suerte.

Dos agrupaciones políticas, cuyos principios están bien determinados, aspiran á representar en el municipio: de un lado los verdaderos progresistas históricos y los unionistas, es decir, los liberales conservadores, de otro los progresistas resesados de republicanos y los sectarios de Suñer y Latorre, es decir, la inconstancia, el ateísmo y el libertinaje.

Pueblo, elige!

Sobre un papel impreso vas á leer claramente y dos nombres de cada lado, recordando tus sufragios á cambio de promesas. No te serán indiferentes porque en ellos juegas tu honor y tu bienestar. ¿Quieres conocerlos? Pues bien, los unos son los apóstatas de sus principios, amantados con leche absolutista, que antes adulaban tan fanatismo porque eras ciego, y ahora te adulan deslumbrándote para volverte á cegar; los que ayer te uocian á su pesado carro, y hoy quieren hacer de ti el escabel de su ambición; los que te hacen promesas ilusorias á cambio de tu buena fé, para abandonarte después sin cumplirlas.

Los otros son los liberales de siempre, que no blasonan delante de tí de justos y de probos, pero te dan justicia, probidad, tranquilidad y trabajo; que no pretenden deslumbrarte con mentidos derechos ni falsas utopías, pero te dan instrucción; que no te hacen promesas ilusorias pero te dan trabajo y bienestar.

Elige!

De un lado la inmoralidad, la demagogia, la deslealtad, la apostasía; los que predicán la Interoacional, el comunismo, la destrucción de la familia y la sociedad, el desprecio de la ley, los motines y el ateísmo.

De otro la libertad, el orden, la justicia, el derecho, la sociedad, la familia, la religión y la ley.

Elige!

Entre los que bastardean la revolución disfrutando de sus beneficios sin dar la cara cuando el peligro arrecia, ó los que hacen con sus ideas y su sangre; entre

los que en Málaga, Jerez y Barcelona se amotinaron por la demagogia contra la libertad, ó los que en Cádiz y Aleoala conquistaron la libertad peleando contra la tiranía; entre los que aquí, en Murcia, claman á campana herida por el niño expósito que perece y el pobre que en el hospital muere de fiebre, y los que sin adular desgracias y llagas que no se curan con declamaciones, resisten al poder por aliviarlas, lográndolo al fin con admiración de los incrédulos; entre los que llevan por mote en su bandera «abajo las quintas» y las votan sin allegar recursos para aliviar la suerte del pobre, y los que sin tener tal lema entre los principios de su credo, contribuyen con su óbolo á la redención de los desamparados de la fortuna; entre los que adulan á los absolutistas y neo-católicos en demanda de votos y luego van á las puertas de las iglesias á gritar: «Ciudadanos, no creáis lo que os dicen ahí dentro; lo que nosotros decimos es la única palabra de verdad», aunque recibieran en cambio por ello el martirio de San Esteban, y los que sin mendigar voluntades respetan las creencias de todos porque creen en la libertad y en Dios, en la religión y la conciencia.

ELIGE, PUEBLO, ELIGE!

### UN ELIJAN.

Para que nuestros lectores puedan escoger á continuación publicamos las dos candidaturas para cargos municipales que se han formado.

#### Candidatura de oposicion.

##### Primer colegio.

- D. Mariano Aguado Garcia.
- Rufino Marin Baldo y Fullen.
- Miguel Lopez Guillen y Garcia.
- José Molina Martinez.

##### Segundo colegio.

- D. José Martinez Tornel.
- Ignacio Crespo Soler.
- Francisco Clementes Illan.
- Carlos Salvan Lopez de Molina.

##### Tercer colegio.

- D. José Izquierdo Castells.
- Federico Celdran Belmás.
- Fernando Flores Martinez.
- Juan Pedro Perez Cánovas.

##### Cuarto colegio.

- D. Evaristo Llanos Ragué.
- Pedro Meoro Montero.
- Andrés Lacarcel Caballero.
- Sebastian Meseguer Amorós.
- Federico Sánchez Victoria.

##### Quinto colegio.

- D. José Cayuela Ramon.
- Juan Rubio y Rubio.
- Alberto Gimenez Rubio.
- Mariano Cánovas Giner.

##### Sexto colegio.

- D. Manuel Meseguer Sanchez.
- Andrés Lacarcel Rubio.
- Francisco Martinez Ruiz.
- Antonio Lopez Megia.

##### Séptimo colegio.

- D. José María Martinez Martinez.
- Antonio Gimenez Delgado.
- Francisco Hernandez Soler.
- Basilio Saez Perez.

##### Octavo colegio.

- D. Manuel Crespo Soler.
- Ernesto Castillo y Molina.
- Mariano Barrera Sanchez.
- Alfonso Rosique.

##### Noveno colegio.

- D. Ricardo Lopez y Lopez.
- Mariano Lison Ferrari.
- Miguel Abellan Bernabé.
- Rafael Sanchez de Leon.

##### Décimo colegio.

- D. Mariano Benedicto.
- José Pinar Diaz.
- Antonio Gimenez Fuentes.
- Isidro Lopez Rubio.
- Diego Meca Aragon.

### CANDIDATURA para la eleccion municipal de Murcia.

##### Primer colegio.

- D. Mariano Gimenez Gironés.
- Joaquín Fontes Contreras.
- Gaspar Baleriola Lopez.
- José Cortes Bueno.

##### Segundo colegio.

- D. José Moreno Quegles.
- Plácido Lopez Calahorra.
- José Lopez Cabeza.
- Rafael Almazan y Martin.

- Tercer colegio.*
- D. Francisco Gomez Estor.
- Francisco Hernandez Segura.
- Mariano Cerdan Garcia.
- José Ladrón de Guevara y Plaza.

- Cuarto colegio.*
- D. Donato Turpin Gonzalez.
- José Gascon Galindo.
- Federico Chápuz Cayuela.
- Ildefonso Marin Espinosa.
- Antonio Cardona Medina.

- Quinto colegio.*
- D. Francisco Gil Lopez.
- José Tortosa Tornel.
- Juan Garcia Arroniz.
- Pedro Parra y Lopez.

- Sexto colegio.*
- D. Silvestre Robles Gonzalez.
- José Illan Pelagrin.
- Federico Atienza Palacios.
- Gerónimo Garcia Ruiz.

- Séptimo colegio.*
- D. Fulgencio Meseguer Illan.
- Alfonso Martinez Gil.
- Manuel Illan Albaladejo.
- José Ruiz Martin.

- Octavo colegio.*
- D. Juan Velasco Garcia.
- Prudencio Soler y Robi.
- José Borja Ivernón.
- Alejo Saurin Seguí.

- Noveno colegio.*
- D. Antonio Gironés Baeza.
- Juan Gimenez Rubio.
- José Perez Salas.
- Juan Peñañel Buendia.

- Décimo colegio.*
- D. Pedro Diaz Garcia.
- Emilio Bojart y Octavio.
- Alejo Molina Marqués.
- Manuel Navarro Lison.
- Francisco Alarcon Cuello.

Mañana á las 12 de la noche se celebrará Misa solemne en la iglesia de la Inmaculada Concepcion en virtud de Bula de S. S. concedida á su ilustre cofradia.

La solemne festividad religiosa que se celebra pasado mañana la extendió á toda la iglesia Sixto IV en 1472; Alejandro VII en 1656 la instituyó con octava; Clemente XI en bula de 6 de diciembre de 1708 manda sea fiesta de precepto y se guarde como tal. Por IX en bula de 8 de diciembre de 1854 la declaró misterio.

De las Cortes de 1759 data el título de patrona de España concedido á la Inmaculada Concepcion, el cual fué aprobado por bula de Clemente XIII en 1760.

Hemos recibido el núm. 44 del «Correo de la Moda» el cual contiene lo que sigue:

Revista de modas, por doña Joaquina Balmaceda.—MODAS: tres elegantes trajes de invierno para paseo, teatro y visitas. —Bagua interior de franel bordada.—Fichú y mangas de encaje y aplicación.—Cuello fichú de tal y encaje.—Torta de novedad.—Vestido de dos telas y volantes picados.—Vestido adornado de volantes y tiras.—Traje escocés para niño.—Traje para niña de 4 años.—Vestido con cuerpo de abito para niña.—Lazo para corbata.—Fichú y mangas hechura de abanico.—Traje de casa para señora.—Tala rayada.—Paletot hotgado.—Fichú y mangas de crochet y trencilla.—Paletot de terciopelo.—Mangas de novedad.—PEINADOS Y ADORNOS DE CABEZA: Elegante prendido de sociedad.—Peinado Silvia.—Peinado Dorotea.—Peinado Inocencia.—LABORES, por doña Joaquina Balmaceda.—Camisa de noche para caballero.—Dibujo bordado y calado.—Arandela para lámpara.—Diferentes muestras y cenefas de crochet.—Dibujos para cubiertas de fruteros.—Muestra de frivolité para cofias y accesorios.—Cenefas de aplicación.—Cenefas, puntillas y entredoses de tapicería, encaje, frivolité y crochet.—Canastilla.—Manta de viaje ó sobre cama.—Porta agujas.—Neceser de tocador.—Explicación del figurin. Total de los grabados contenidos en este número 71.

En nuestro establecimiento editorial, calle de Zoco, núm. 5, se admiten suscripciones á tan útil publicacion.

### SECCION OFICIAL.

Comprobacion de pesas y medidas. Ministerio de Fomento.—Con el fin de

que el planteamiento del sistema métrico-decimal de pesas y medidas se verifique con toda la urgencia y precision que tan importante y trascendental reforma requiere, el rey (q. D. g.) se ha servido disponer se prevenga á los fieles contrates del ramo que para facilitar en lo posible su ejecución comparen y puntuzonen todas las pesas y medidas que del indicado sistema les sean presentadas al efecto, aunque en algunas de sus partes accesorias discrepen algun tanto de los tipos de comparacion, siempre que con ello no se altere la materia, nombre, forma, solidez y dimensiones prevenidas en el reglamento del ramo; permitiéndose de este modo las modificaciones accesorias que, basadas en la mayor comodidad para el manejo de las mismas, deseen introducir en ellas los fabricantes, industriales, comerciantes y particulares, siempre que á juicio del citado funcionario facultativo no resulte perjuicio de tercero.

De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y efectos procedentes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 15 de julio de 1871.—Ruiz Zorrilla.—Señor gobernador de la provincia de...

Por la comandancia de la Guardia civil se anuncia la subasta que ha de celebrarse ante el señor teniente coronel comandante de ella y demás señores que componen la junta, el día trece del actual, de la construcción de una caseta de abrigo para las parejas del cuerpo, en la carretera que conduce de esta ciudad á la de Caravaca y sitio denominado «Barraque de agüena» término jurisdiccional de Mula. El que desee hacer proposiciones las presentará en pliego cerrado con sujeción á modelo al referido señor teniente coronel graduado, presidente de la misma, á las 12 de la mañana del día indicado.

*Incompatibilidad.* Ministerio de Gracia y Justicia.—Insustitución Sr.: Examinado el expediente relativo á si deben declararse incompatibles ó no los cargos de registrador de la propiedad y diputado provincial: Considerando que los registradores tienen el carácter de empleados públicos y el deber de la residencia, íntendida la fudole de su destino: Considerando que según lo terminantemente preceptuado en el art. 22 de la ley provincial, promulgada en 3 de diciembre de 1859, los empleados activos del Estado no pueden ser en ningún caso diputados provinciales: Y considerando que los dos cargos referidos no pueden desempeñarse simultáneamente por una misma persona, sin faltar á lo que prescriben las disposiciones vigentes en la materia:

De conformidad con el dictamen emitido por las secciones de Estado, y Gracia y Justicia, y Gobernacion, y Fomento del Consejo de Estado y de esa Direccion general,

El rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que son incompatibles los cargos de diputado provincial y de registrador de la propiedad,

De real orden lo digo á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 12 de julio de 1871.—Ulloa.—Señor director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.

### GOBIERNO ECLESIASTICO

#### del obispado de Cartagena.

##### ANUNCIO.

El día 20 del próximo diciembre y hora de las once en punto de su mañana, se celebrará nueva pública subasta, por no haberse presentado licitador alguno, en el palacio episcopal de esta ciudad, ante la junta de diócesis y en la villa de Cieza ante el Sr. Juez de primera instancia y junta local para la terminación de las obras de la iglesia de Villanueva, aajo de la parroquia de Ulea, con sujeción al pliego y pliego de condiciones facultativas y económicas y modelo de proposicion que estarán de manifiesto en esta ciudad, en la secretaria del obispado todos los días, menos los festivos, de nueve á una de la mañana, y en la villa de Cieza en la Casa Consistorial ó en el sitio de costumbre.

Los licitadores harán sus proposiciones por escrito y en pliegos cerrados según el modelo arriba indicado que serán admitidas hasta el acto de principiar el remate. Acompañarán á las cartas de pago que acrediten el depósito en las dependencias de la direccion general de la caja de depósitos, ó en las tesorías de Hacienda de las provincias del importe del 40 por 100 del total de la res-

pectiva proposicion en metálico, título de la deuda consolidada diferida ó acciones de carreteras y del Canal de Isabel II. Murcia 29 de noviembre de 1871.—El Vice-presidente, Licenciado Fabriciano Cebador.—Por su acuerdo, Pascual Godínez, Vice-secretario.

### VARIEDADES.

*Perjuicios que causan las corridas de toros en España.*

Para calcular el gran capital que absorben las funciones de toros en España, y el enorme perjuicio que causan á la agricultura en general, á la ganadería y á la industria en particular, no hay mas que fijar la vista en los siguientes guarismos:

Segun las última estadística, las plazas de toros existentes en España, son. 101 plazas.  
 Estas plazas contienen juntas. 526,047 localid.  
 Las funciones dadas en un año, suman. 475 func.

Suponiendo que en cada función mueren por término medio cinco toros (generalmente se lidian seis ó mas) 475 funciones dan un total de. 2,375 toros.

Se calcula que por cada dos toros mueren tres caballos; corresponden. 3,562 caball.

Total de víctimas. 5,937 anim.

El precio de un toro (precio que nada tiene de excesivo), es el de 3,000 reales; los 2,375 toros valen. 7.125,000 rs.

Los 3,562 caballos viejos ó estropeados, pero que podrian emplearse para servicios de poca fatiga, á 200 rs. uno, 712,400 rs.

Total. 7.837.400 rs.

De las 526,047 localidades en las 475 funciones dadas, se vacaron á la venta por término medio 2.104,436 localidades, y admitiendo que no se vendieran mas que las tres quintas partes, resultaron vendidas 1.262,661 localidades, que á 10 reales, unas con otras importan. 12.626,610 rs.

Total. 20.464,010 rs.

Así, pues, sin exagerar, las corridas de toros cuestan en España unos veinte millones de reales.

Sustrae de la agricultura un capital de ocho millones de reales aproximadamente, sin contar el perjuicio que se causan por la conservación de grandes dehesas que podrian producir cereales y ganados en abundancia si se las redujera á cultivo. Además, cuántos caballos sacrificados en las plazas de toros podrian ser empleados por los labradores pobres en aptitud de poca fatiga!

Tambien sustrae del público español, y muy especialmente de la clase popular y obrera, la contribucion de unos doce millones de reales al año, que valdria mas ganasen interés en las Cajas de ahorro, ó fuesen empleados en industrias varias. ¿No seria mejor tambien que en lugar de 101 plazas de toros, hubiese en España 101 casas mas de beneficencia, que con los 20 millones de reales podrian dotarse con 200,000 reales de renta al año cada una?

(«El Constitucional.»)

En el establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5, se han recibido nuevas artículos de tocador para ambos sexos, entre ellos parte de los que toman encargados sus favorecedores, como son la Tintura inglesa, el Agua de flor de azucenas, el Extracto de camelias, el Reparatif á base de quinquina, el Agua dentifrica Anatherino y otros.

### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

REVISTA DE LA PRENSA.

El Universal dice que en las presentes circunstancias la influencia de los antiguos partidos ha llegado a dominar de tal suerte, que para una restauración perfecta solo falta el símbolo: doña Isabel de Borbon.

Haulando de la reunion celebrada por los conservadores, dice el mismo periódico que en ella se estableció un pacto que significa, por lo menos, comunidad de intereses y afinidad de principios entre castagnos y conservadores.

Ya lo saben los electores, añade; ya lo saben los revolucionarios; ya lo saben los liberales: el Gobierno les engaña con su bandera hipócrita; al votar á los ministeriales, votan á los unionistas, votan la contrarrevolucion.

La Tertulia habla de la fusion de unionistas y sagrastinos, manifestando que estos, como grupo de descontentos, sin programa y sin soluciones que ofrecer al país, tienen necesidad de procurarse un cuerpo, siquiera sea artificial y prestado, y eso solo puede hacerse, dice, derramando el oro á manos llenas para nutrir las filas con soldados mercenarios, escoria de la política y tránsfugas de todos los partidos.

La Revolucion examina la circular del Sr. Candau, haciendo notar la falta que en ella se nota de garantías para que el ciudadano emita su voto con entera independencia. De esto deduce La Revolucion que el Gobierno se propone ejercer coaccion en los electores.

El Debate cree de innegable trascendencia la reunion de los conservadores, asegura, dice, que hallará en provincias eco profundo.

El diario unionista cree que al tomar el acuerdo de apoyar al Gobierno, el partido conservador ha sido fiel á sus antecedentes de siempre y que está dispuesto á hacer los mayores sacrificios para salvar los intereses sociales.

La reunion de los conservadores demuestra, segun este diario, que no hay en el campo conservador disidencias de ninguna especie cuando se trata de combatir á la demagogia.

El Debate compara la conducta del partido radical, extrañado por el fin de mando que le otorga, con la de los conservadores que generosamente apoyan á un Gobierno progresista, sin abdicar de sus principios.

Los conservadores, dice, no quieren contratar con el Gobierno las condiciones de su benevolencia; porque estiman en todo lo que vale la dignidad de los gobiernos y no pretenden menoscabarla en lo mas mínimo.

En otro lugar El Debate elogia la circular del Sr. Candau que califica de excelente.

La Política publica un artículo titulado La union liberal reorganizada, en el que trata de la reunion de los conservadores. Segun este diario, esa reunion ha venido á demostrar que las disidencias que en el campo conservador existian, no eran profundas ni inconciliables.

En otro lugar trata La Política de los asuntos de Cuba, aconsejando al Gobierno que se apresure á enviar á aquella isla las fuerzas suficientes para acabar con la insurreccion.

El Pueblo inserta un artículo de su director D. Eugenio Garcia Ruiz, en el que se lamenta de que muchas de las promesas hechas al pueblo, no hayan tenido cumplimiento. Asi termina el artículo del señor Garcia Ruiz:

«¿Qué ha traído para el país la revolucion de Setiembre?»

«Las ilusiones que ella hiciera concebir se han convertido en humo!»

«En cambio tenemos una gran cosecha de terribles y desconsoladores engaños!»

«¡Pobre España!»

La Epoca elogia la determinacion de los prohombres conservadores, hallándola muy patriótica, porque es necesario, dice, acabar el periodo revolucionario y entrar de lleno en una situacion normal.

En otro lugar recuerda el periódico alfonsoino la proximidad de las elecciones municipales, lamentando que hayan sido estériles las excitaciones que dirigió á los hombres de orden para que tomaran parte activa en la lucha.

La Regeneracion exclama: ¡Cuba está perdida! Fuera, dice, los españoles vergonzantes, y que se sepa quienes somos los españoles dignos, los españoles honrados, los españoles verdaderos!

La Esperanza dice que no se pueden leer con paciencia las aseveraciones de la prensa oficial y oficiosa, en lo que se refiere á la conducta del Gobierno y á la situacion de la cosa pública; porque en cada una de esas aseveraciones se ve una mentira descarada y al par un gran motivo de vergüenza para los españoles y para España.

El periódico carlista llama á la circular del Sr. Candau la circular gabacho andaluza.

El Eco del Progreso elogia la circular del Sr. Candau, «cuyo espíritu liberal resalta notablemente.»

El diario ministerial cree la mencionada circular digna de figurar al lado del preámbulo de la ley de 1837 y del de la Constitución de 1812.

La Independencia Española ensalza el patriotismo, el talento y la experiencia política de los Sres. Rios Rosas, Cánovas, Santa Cruz y Alonso Martinez, regocijándose al ver unido y compacto el partido conservador.

En cambio, este periódico llama á los progresistas-democráticos incautos, antipatrióticos, anti-dinásticos, aventureros, locos, populacheros y cándidos.

El Diario Español dice que los conservadores han cumplido con un deber patriótico al decidir apoyar al Gobierno, y que el partido radical se ha hecho incompatible con los verdaderos intereses de la nacion.

Los radicales son anti-dinásticos, segun el diario ex-montpensierista; los dinásticos son, segun este diario, los conservadores, es decir, los Sres. Rios Rosas, Cánovas y Vega Armijo.

La Reconquista compara los recientes sucesos de Bélgica con los de España, diciéndo que los liberales, cuando no pueden vencer á votos, vencen á tiros.

«Hay que cortar de raíz, dice el periódico carlista, esa oreja liberal que asoma á cada instante por cima de las barricadas. Hay que subir á la fuerza para no caer sino muerto.»

La Constitucion se ocupa de la reunion de los conservadores y del acuerdo de los unionistas que segun él cree de inmensa gravedad.

El Eco de España discute con La Iberia acerca de los institutos monásticos.

La Nacion da cuenta de la reunion del Senado.

El Puente de Alcolea se felicita por la reunion de los unionistas al ver el estrecho lazo á que han venido á unirse los hombres, liberales antes que conservadores, segun la grandilocuente frase de uno de sus principales oradores.

La Prensa despues de dar cuenta de la reunion del Senado, se ocupan de las elecciones municipales y dice entre otras cosas: «La poblacion, pues, que consiga elegir un ayuntamiento cuyos individuos sean, á la vez que una firme sosten del orden y las libertades públicas, una garantía para la buena administracion de los intereses, habrá dado un gran paso, quizá el mas provechoso, para su prosperidad y bienestar.»

Municipios ha habido, aun en el período revolucionario, y alcalde recuerda el pueblo de Madrid cuya gestion en los fondos municipales ha sido tan funesta y de consecuencias tan lamentables que hoy todavía se tocan los resultados de empréstitos ruinosos y onerosísimos.

Mr. Rohuer, segun dice Le Soir, ha pedido al Gobierno francés un pasaporte para marchar á Inglaterra con el objeto de dar cuenta al emperador de la liquidacion de la lista civil. El pasaporte le ha sido inmediatamente concedido.

Una carta de Méjico, que publica un periódico de Paris, dice que el famoso Cluseret se halla en aquel punto organizando un cuerpo franco. Añade que un día es partidario de Juárez y otro de Porfirio Diaz, esperándose que á lo mejor se presentará como candidato en frente de ambos.

Mañana se verificará la apertura de la Asamblea francesa. Dicese que Mr. Thiers leerá un mensaje que forma mas de 60 páginas, aunque en él no se aborda la cuestion constitucional.

Dice La Liberté que ha llamado mucho la atencion de los bonapartistas de Paris que el príncipe Napoleon, hallándose en Inglaterra hace dias, no haya ido todavía á Chislehurst.

Hoy debe haber tomado asiento en la Asamblea francesa el duque de Anmale.

El Radical de Valencia del 2 inserta el siguiente telegrama:

«Jativa 1.º de Diciembre.—Señor director de El Radical: Continúan las prisiones.»

Se encarcela á los vecinos que profesan ideas radicales ó republicanas.

Se ha procesado al diputado provincial de este distrito.

Estamos en plena reaccion.»

En Francia se establecerá probablemente un impuesto sobre la renta de los valores mobiliarios.

La base será la siguiente:

El derecho exigible será de un 5 por 100 sobre la renta cuyos títulos se hallen garantizados por una hipoteca judicial, convencional ó legal, y de 2 por 100 sobre los títulos privados de esa garantía.

El derecho se exigirá por dozavas partes: toda disminucion de renta deberá ser objeto de una declaracion; pero la dozava parte en censo en el momento de la declaracion quedará adquirida para el Estado.

Dice un periódico:

«Los radicales trabajan cuanto pueden por provocar una crisis ministerial despues de las elecciones municipales. Los que á la Tertulia pertenecen hablan con fruto al oido del Sr. Angulo, y los concurrentes á cierta casa respetada por todos los progresistas, excitán con frecuencia al señor Montejo.»

El resultado es que los dos citados ministros representan una tendencia progresista, en tanto que los señores Candau y Colmenares representan otra ultra-reaccionaria.»

El conde de Beust, embajador de Austria en Londres, llegó el 30 á Versalles donde comió con M. Thiers, saliendo al día siguiente para Paris desde donde se ha trasladado á la capital de Inglaterra. Monsieur de Beust ha asegurado al presidente de la república francesa que el cambio de Gabinete en Austria no significa un cambio de política.

Las noticias que se reciben relativamente á la enfermedad del príncipe de Gales son algo mejores que los dias pasados.

La noche del 31 la pasó tranquilamente, cediendo algo la fiebre y tomando la enfermedad un aspecto mas favorable. La reina ha vuelto á Windsor.

Dice Le Temps que el gobierno de monsieur Thiers está decidido á convocar para el 14 de Enero de los electores para completar la representacion nacional en los distritos vacantes.

L'Etiole Belge anunció que el ministerio iba á presentar su dimision ante los desórdenes de Bruselas. El Journal de aquella ciudad desmiente la noticia en los siguientes términos:

«El ministerio actual no tiene por qué retirarse. Las manifestaciones callejeras no deben prevalecer contra las reglas constitucionales. El Gobierno ha tenido mayoría en la Cámara, y gozando de su confianza, tiene el deber de permanecer en su puesto.»

Anteayer ha firmado el rey el decreto aprobando la nueva planta del Tribunal de Cuentas del reino, la cual queda reducida á los funcionarios siguientes:

Un president; nueve ministros, jefes superiores de administracion; un fiscal; un secretario general; jefe de administracion de primera clase; un contador de primera clase; jefe de administracion de segunda clase; seis idem, jefes de administracion de tercera; siete idem, jefes de administracion de cuarta; 20 id, jefes de negociado de primera clase; 30 contadores de segunda; jefes de negociado de segunda clase; un tediante fiscal, jefe de administracion de segunda; un abogado fiscal, jefe de administracion de cuarta clase; uno idem, jefe de negociado de segunda; 13 auxiliares primeros, jefes de negociado de tercera clase; 17 segundos; 10 terceros; 21 cuartos; 21 quintos; 30 sextos; 32 aspirantes de primera clase y 65 de segunda.

Al hermano de la señora marquesa de Dragonetti, se le ha concedido una encomienda de Carlos III, libre de gastos.

Anteayer estuvieron en Palacio los diputados Sres. Lafitte y Bermudez con objeto de solicitar de S. M. la cesion de una sala en uno de los alcazares de Sevilla con destino á la Exposicion permanente de Bellas Artes, cuyas gestiones tendrán, segun parece, un resultado favorable.

Por el ministerio de Hacienda se han pedido al Gobierno cuantos antecedentes existan en el Archivo de este departamento, referentes á un préstamo que hizo el ayuntamiento de Madrid en 1833 para las atenciones del ejército, y los referentes á un crédito á favor del mismo municipio, importante 1.926.788 rs., por los gastos que hizo dicha corporacion para armamento, equipo y vestuario, con otras atenciones que ocasionó á dicha corporacion la milicia realista desde 1823 á 1834, que se disolvió.

El periódico semi-oficial la Correspondencia provincial, de Alemania, publica un artículo muy significativo llamando la atencion sobre los numerosos y repetidos asesinatos que se cometen en Francia en las personas de los soldados alemanes, y concluye diciendo que la conducta deshonrosa que observa el pueblo francés y los tribunales de justicia, no solo merece ser tomada en consideracion, sino que tiene la más alta significacion en las presentes circunstancias.

Nueva-York 2.—Noticias de origen semi-oficial anuncian que el Gobierno va á enviar fuerzas navales á las aguas de Cuba, sin intencion hostil para España, pero para proteger los intereses de los americanos en caso de insurreccion ó de desórdenes graves.

Londres 2.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidado inglés, á 92 1/8. El 3 por 100 francés, á 55 00. El 3 por 100 español, á 33 1/8. El premio del empréstito español es de 2 á 2 1/4.

Leamos en La Independencia Belga:

«Nuestro corresponsal de Berlin nos comunica un hecho grave acerca del cual todos los diarios de aquella capital guardan profundo silencio. La tripulacion de la corbeta prusiana Nina ha sostenido una lucha en el puerto de Rio Janeiro, con algunos hombres del país apátridas por franceses y por la policia local. Los alemanes han sido presos, poniéndoseles despues en libertad bajo caucion. En vista de esto, el Gobierno alemán ha dado orden para que tres buques surtos en el puerto de Kiel estén listos para hacerse á la vela al primer aviso hacia las costas del Brasil. Se presume, á pesar de esto, que el hecho no tendrá mas graves consecuencias, y así lo demuestra un telegrama de Berlin que se inclina á creer que terminará pacíficamente.»

Hé aquí las cartas que en los últimos momentos de su vida escribieron los desgraciados Rossel y Ferré:

Las de Rossel dicen así:

«A mi querida Isabel Cambell (su abuela).—Adios, madrina, te quiero.»

23 Noviembre 1871.

«Acabamos de comulgar y Dios ha bendecido esta comunión.»

«Puedo decir que es la primera vez que comulgo, y estoy muy agradecido á Jesucristo de haberme legado este símbolo.—Tu pequeño Lisé.»

«Adios! 28 Noviembre 1871. Cinco y media de la mañana.»

Mi bien amado padre, 1871

Mi bien amada madre,

Mi querida Bella,

Mi querida Sarah.

Adios, adios mis bien amados, ó mas bien hasta la vista; os doy gracias de todo el amor de que me habeis rodeado hasta el último momento. Os pido perdon de no haberos querido mas y mejor y de haberlos causado tantas penas. Estoy firme y animoso.—Os abrazo, os abrazo con todo mi corazón.—Vuestro hijo, Rossel.

—Las de Ferré, lo siguiente:

«Mi querida hermana:

Muerto de aquí á un instante; mi último pensamiento es para tí. Trata de obtener que te devuelvan mi cuerpo, y haz de modo que algunos amigos me acompañen al cementerio.

Muerto fiel á mis convicciones materialistas, como viví.

Os compadezco á los que os quedais; en cuanto á mí, mis sufrimientos van á terminar; no hay que tenerme lástima.

Te abrazo por última vez.—Th. Ferré.

—Otra carta dirigida al ministro de la Guerra, dice así:

«Señor ministro:

Ahora que he muerto, no hay razen para conservar á mi anciano padre en los puntos, ni á mi hermano que está loco.

Os ruego, pues, que se los devolvais á mi hermana, única que puede asistirlos.

Os saludo respetuosamente.—Th. Ferré.

Hé aquí las principales noticias sobre el estado de la insurreccion cubana segun la publica el Diario de la Marina:

«En las villas y en las jurisdicciones de Sancti Spiritus y Moron, muy particularmente, ó sea á vanguardia y retaguardia de la trocha, ha sido incessante el combinado movimiento de nuestras columnas, dando por resultado la aprehension y presentacion de varios enemigos y la batalla de las pequeñas partidas que aun en aquellos montes se albergan.»

La situacion del departamento central es la misma que hace un mes describimos: los Agramontes y otros cabecillas de menos importancia son los que hoy recorren el dilatado territorio del Camagüey, reuniéndose ó separándose, segun á sus planes conviene, y obediendo á la táctica que desde el principio de la guerra adoptaron.

Una prueba de ello nos dieron en el ataque del ingenio las Horquatas, á siete leguas de Puerto-Principe.—Treinta y cinco voluntarios de caballería de dicha ciudad, se ocupaban en reunir reses cuando fueron asaltados por una partida enemiga, cercando la casa en donde se hallaban catorce voluntarios de reten. Oido el fuego por el destacamento inmediato, situado á legua y media, su jefe mandó salir cuarenta soldados de Chiclana, al mando del alférez D. Luis Garcia, á quien se reunieron en el camino los demás voluntarios.

Los rebeldes, muy superiores en fuerzas, rodeaban la casa, incendiándola por los cuatro ángulos, pero de dentro se defendían bizarramente. Lo corta fuerza sitiada rompió un nutrido fuego: el enemigo se resistió algun tiempo y luego, como siempre huyó, persiguiéndolo nuestros soldados durante una legua.

En la casa habia dos muertos y siete heridos de los voluntarios: los cinco restantes se defendieron durante media hora. El enemigo dejó en el campo tres muertos, dos blancos y un negro. El número de los insurrectos, como hemos manifestado, era superior, y sin embargo, no pudieron arrojar á un puñado de voluntarios ni resistir el empuje de cuarenta valientes de Chiclana.

Digno de encomio es este hecho de armas, que como todos los que han tenido lugar en la actual campaña, aquilata el valor heroico del soldado español.

Ningun otro encuentro digno de mencion ha habido, si exceptuamos las operaciones practicadas por el coronel Marin del 16 al 27 último, en los montes de la zona de que está encargado, en los cuales causó al enemigo 10 muertos y 8 heridos, cogiéndole 61 caballos, 32 con monturas, un convoy con provisiones de 12 mulos y 10 burros, 21 arma y seis carteras con municiones. Destruyó una teneria y dos talleres de zapateria y carpinteria; quemó algunos bohios ó ranchos y se le presentaron 182 personas, entre ellas 47 útiles para tomar las armas, procedentes de los dispersos de la partida de Lopez Recio.

La jurisdiccion de Holguin, despues de las incursiones que en ella hicieron hace tiempo algunas pequeñas partidas, continúa en buen estado, dedicándose sus moradores al trabajo de los campos.

La insurreccion concentrada en el departamento Oriental, y muy particularmente en las jurisdicciones de Santiago de Cuba, Jiguani y Guantánamo, despues de la toma de las alturas del Toro por las fuerzas que manda el señor brigadier Campos, de cuyo encuentro nos ocupamos en nuestra anterior revista, nada verdaderamente notable allí ha ocurrido ni nada el cable nos ha comunicado.

La situacion presente de aquellas comarcas se halla descrita en las siguientes líneas de nuestro corresponsal de Santiago de Cuba:

«Continúa, dice, reinando el silencio mas absoluto sobre operaciones militares, sin que dejen de circular rumores de robos y asesinatos cometidos aisladamente.—De Guantánamo solo se sabe de una accion bastante ruidosa que tuvieron nuestras tropas con la partida de Máximo Gomez, en que se les hicieron numerosas bajas, con pocas pérdidas por nuestra parte, y en que dos bravas compañías de San Quintín sostuvieron por segunda vez el fuego del enemigo con una firmeza y valor inquebrantables, que dieron tiempo á que fuerzas de Cuba viniesen á completar nuestra victoria. La accion tuvo lugar en uno de los ingenios del llano, punto que atacaron los rebeldes con fuerzas relativamente numerosas, creyendo encontrarlo indefenso, y llevándose el mas solemne escarmiento.»

El gobierno acaba de cometer un atentado contra la Constitucion, suspendiendo las elecciones municipales en la provincia de Guipúzcoa, como verán nuestros lectores por la siguiente circular que se ha publicado en el Boletín Oficial de dicha provincia y que ha causado en ella profunda indignacion:

«Gobierno de la provincia de Guipúzcoa.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, en telegrama de ayer tarde, me dice lo que sigue:

«Si como V. E. manifiesta en comunicacion de 10 de Octubre último en esa provincia no se han cumplimentado las disposiciones del real decreto fecha 6 de Mayo,

de orden de S. M. suspenda V. E. las elecciones municipales, y haga que los ayuntamientos llenen aquellas prescripciones, sin perjuicio de la solution que se adopte en el expediente general, para armonizar las leyes orgánicas con el sistema foral de esas provincias.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este Boletín extraordinario, para que llegue á noticia de los ayuntamientos y habitantes de esta provincia.

San Sebastian 30 de Noviembre de 1871.—El gobernador, Felipe Mingo.»

La muerte de Rossel ha producido en Inglaterra una impresion mas profunda que en Francia, y todos los diarios de Londres dedican á este objeto palabras de indignacion. Algunos, como el Daily News, la censuran en tales términos, que no es posible reproducirlos. El Standard declara que no es tan solo una falta política, sino un acto de crueldad inaudita, inspirada tan solo por el miedo.

El mismo Times, á pesar de la reserva habitual de su lenguaje en asuntos como el presente, demuestra con claridad su sentimiento. Además, si los nueve miembros de la comision que han votado la sentencia de muerte esperan la admiracion del mundo por su entereza, pronto podrán ver cuanto se han engañado.

Ayer circularon rumores de suprimirse la direccion de la Gaceta, agregando su administracion é inspeccion al ministerio de la Gobernacion, como ya lo estuvo anteriormente.

El gobernador de Sevilla, por medio de un bando, ha dispuesto que todos los establecimientos de bebidas se cierren á las once de la noche, bajo la multa de 400 reales los dueños, y de 100 rs. cada una de las personas que se encuentren dentro de los mismos, pasada la hora que se marca.

Los diarios sevillanos claman contra esta medida que califican de arbitraria y atentatoria contra la libertad individual, si bien algun periódico como la Revolucion Española parece que solo condena la forma brusca en que se ha dictado la medida, y recomienda al gobernador un poco de arte si quiera.

Tenemos que comunicar una noticia que no carece de gravedad. Segun La Epoca de anoche, el cónsul de España en Hayti ha tenido necesidad de refugiarse en uno de los barcos que vigiaban el Hornet, á causa de las amenazas de que fué objeto mientras vigiaba los aprestos de guerra que puólicamente se embarcaban para una expedicion filibustera. «Si el hecho es cierto, añade, no le daremos al Gobierno mas que un consejo: energía, ENERGIÁ.»

La Política es mas explicita. Hé aquí su versión:

«El cónsul de España en Port-au-Prince (Hayti) parece que se ha visto perseguido por el populacho y obligado á refugiarse á bordo del Charruca.»

Este buque de guerra se hallaba en aquel puerto vigilando á otro buque filibustero anclado en la bahia con objeto de embarcar pertrechos de guerra para los insurrectos de Cuba.

La oposicion hecha por el cónsul á que se provyese al buque filibustero de esos efectos fué causa de que se excitasen contra él las iras del populacho.

La Correspondencia dice:

«Parece que la cuestion de Hayti ha terminado de un modo satisfactorio para España, y que los autores de cierto motin al grito de ¡viva la independencia de Cuba! han sido ó serán castigados.»

Segun La Epoca, á mediados del corriente mes, saldrá para Gibraltar la emperatriz Eugenia, con objeto de embarcarse en aquel punto en el paquete inglés que la ha de conducir á Southampton, desde donde se dirigirá á unirse con su esposo.

Dice La Esperanza:

«Todas las conversaciones han versado esta tarde sobre los resultados de la reunion celebrada ayer en el Senado por la Union Liberal y hombres que le son afines.»

Es comun la creencia de que la formule aceptada es un memorial al ministerio para que preste apoyo oficial en las elecciones á hombres que, ni por su posicion, ni por su influencia, ni por los principios que defienden, tienen influencia alguna en el país.»

Del mismo colega:

«Decia esta tarde un personaje que los unionistas se habian almorzado ya á la mitad de los calamares, y que no tardarian en comerse la otra mitad.»

Ha sido aprobado un presupuesto de 6790 pesetas para construir y reparar las portacañoneras y cubre cabezas de los fuertes de tierra de la plaza de Melilla.

El sábado parece que se presentaron en la Diputacion provincial de Barcelona los diputados á quienes se habia mandado cesar, lo cual dió origen, segun cartas, á un altercado del que resultó que se levantara la sesion sin tomar acuerdo ninguno.

El señor ministro de Fomento ha presentado ayer al de la Guerra, una comision del ayuntamiento y diputacion provincial de Segovia, la cual ha conferenciado con el Sr. Bassols sobre asuntos de interés para aquella provincia.

Esto huele á elecciones.

Dice La Reconquista:

«Ayer, como dia de fiesta, se buscaba á los obreros por los dias de elecciones, contratándolos á dos pesetas por voto. Es innegable la espontaneidad del sufragio universal. Suponemos que subirá la cotizacion.»

En mis no. contradictorias las noticias que circulan...

En las clases pasivas de Oviedo, aun no se ha pagado la mensualidad de Junio.

En los rumores de fallecimiento del príncipe...

En los sucesos en el Comercio de Cádiz: la Legalidad que el alcalde de un importante de esta provincia ha de...

En el motivo de haberse declarado en los empedrados de Sevilla, el director general de establecimientos penales...

En un periódico: ¿cuando andamos de elecciones? ¿Proponen el efecto los viajes de gobernadores...

En los sucesos en El Argos: los laborantes de todo procuran sacar el máximo provecho de estos días...

En los sucesos en El Tiempo: se ha dicho en el salón de conferencias...

En las preguntas Las Novedades: Pueden decirnos los periódicos ministeriales...

En algunos colegas celebran el silencio impuesto hasta ahora por el general Espartero...

En la mayor parte de los periódicos de provincias...

habíamos dicho; sin embargo, porque es tan indigno el espectáculo que...

Se nos refiere que, sin acabar de repararse las cédulas electorales...

Si este es el principio, ¿cuál será la historia completa de las arbitrariedades...

Son tan escasas las ocasiones que se nos ofrecen de elogiar los hechos...

Por eso transcribimos de un colega, con verdadero placer...

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto: Artículo 1.º Los derechos...

1.º El desempeño de las cátedras de la enseñanza agrícola en todos los establecimientos oficiales...

2.º La práctica de los apesos y tasaciones de fincas rurales...

3.º El desempeño de las plazas administrativas que requieren conocimientos agronómicos...

4.º La ejecución de los servicios periciales del ramo...

5.º La formación y renovación de la estadística agrícola...

6.º La dirección y administración de las explotaciones agrícolas...

7.º La intervención facultativa agronómica en los canales de riego...

8.º El desempeño de las plazas de ayudantes de montes...

9.º El servicio de las plazas de maestros de agricultura...

10.º Auxiliar en sus trabajos a los ingenieros agrónomos...

11.º Los derechos que conceden los títulos de Agrimensor...

personal correspondiente para los diferentes cargos anteriormente indicados...

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan...

El Gobierno ha recibido ayer un telegrama de las autoridades de Cuba...

Anuncia asimismo el conde de Valmaseda que acepta el nuevo plan...

Ayer ha estado a conferenciar con el señor ministro de Hacienda...

El general Sr. Sanz, diputado por Puerto Rico, se ha presentado...

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene terminado el proyecto...

A la comida que habrá el viernes en palacio serán invitados los ministros...

El brigadier D. Victoriano Ametller ha presentado ayer tarde...

Paris 3 (á las seis de la tarde, llegado por el correo)...

Asegúrase que los partidarios de la vuelta de la Asamblea...

El Sr. de Beust saldrá mañana. Bruselas 2 (noche)...

Los Sres. de Theux, presidente del Consejo; Keudemackaer...

Amberes 2.—El 3 por 100 español se ha cotizado á 31 1/2.

Paris 4.—Ayer concluyeron las elecciones municipales...

Dice El Debate: «El Imparcial quiere probar que la circular del Sr. Candau...

En el partido de Logrosan, Cáceres, han triunfado los candidatos...

En una carta de Nueva-York que publica El Diario de Barcelona...

según unos, de llevar á cabo la misión que se había confiado á Searras y Lopez...

También hay noticias de Chile hasta el 17 de Octubre. El gran incendio...

Ha sido discutido ya en la Cámara de diputados el armisticio...

El Congreso se ocupa de planes muy importantes; el Gobierno ha puesto...

Ayer trató de suicidarse, tomándose una disolución de ácido nítrico...

Se ha publicado el núm. 19 de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos...

Los Archivos particulares.—Medida salvadora.—Objetos de Yecia...

Antes de anoche se hundió un gran trozo del terreno inmediato al cuartel...

CAFE DE MADRID.—Suplicamos al dueño de dicho establecimiento...

Ha sido declarado cesante el ordenanza general de Cuba D. Federico Villacampo...

El sábado se quedó la población de Zaragoza á oscuras...

Leamos en El Tarraconense. «Todavía no se han dado á luz...

La Concordia, de Tortosa, dice que se han unido en la esparlada ciudad...

«Este proyecto, añade, no cuenta por ahora con el apoyo de los carlistas...

La lucha será reñida y deben contar segura la victoria los coaligados.

En Constantinopla se organiza un tribunal de comercio...

Se ha verificado la fusión entre los servicios de correos y de telegrafos...

Tharaphia y Buyuk-Dere se ha cerrado trasporta los sus edificios a las estaciones telegráficas.

Los carlistas de Sevilla no tomarán parte en las próximas elecciones...

La diputación provincial de Sevilla no puede celebrar sesiones...

Dice un periódico de Barcelona: «Ayer mañana, según dice uno de nuestros colegas...

Muchos son los suscritores a este periódico, que se dirigen al administrador del mismo...

Lo módico de la suscripción que hemos señalado a nuestro diario...

Antes de anoche se hundió un gran trozo del terreno inmediato al cuartel...

CAFE DE MADRID.—Suplicamos al dueño de dicho establecimiento...

Ha sido declarado cesante el ordenanza general de Cuba D. Federico Villacampo...

El sábado se quedó la población de Zaragoza á oscuras...

Leamos en El Tarraconense. «Todavía no se han dado á luz...

La Concordia, de Tortosa, dice que se han unido en la esparlada ciudad...

«Este proyecto, añade, no cuenta por ahora con el apoyo de los carlistas...

La lucha será reñida y deben contar segura la victoria los coaligados.

En Constantinopla se organiza un tribunal de comercio...

Se ha verificado la fusión entre los servicios de correos y de telegrafos...

Tharaphia y Buyuk-Dere se ha cerrado trasporta los sus edificios a las estaciones telegráficas.

Los carlistas de Sevilla no tomarán parte en las próximas elecciones...

BOLSA DE MADRID. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, etc.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0/12 de pta. cada una, por 2 á 0/14, por 3 á 0/10, por 4 á 0/9, por 5 á 0/8, por 6 á 0/7, por 7 á 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0/40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Ambrosio ob. y dr.—Ayuno.—Abstinencia por devoción.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Carmelitas y en la de Sta. Clara.

Cultos.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continúa al toque de oraciones la novena que la asociación de hijas de María dedica á su amante Madre en el augusto misterio de su Inmaculada Concepción, predicando D. Albertos Medina.

—En la iglesia de la Inmaculada Concepción durará principio mañana la función anual y novenario que á María Santísima le tributan su cofradía y piadosa asociación de la Felicitación Sabatina. Por la mañana á las 9 y media se hará la Felicitación, siguiendo la Misa solemne con S. D. M., después habrá misa rezada y se leerá la novena. Por la noche á las oraciones se hará la novena, con sermones que pronunciará don Pedro Martínez Garre, seguirá la Felicitación, Salve y Tota Pulchra, Maitines y á las 11 y media Felicitación especial, terminada la cual habrá Misa solemne concedida por Bula de S. S.—Los que visiten esta iglesia desde las primeras vísperas de la festividad hasta terminar la octava, confesados y comulgados pueden ganar indulgencia plenaria; tambien se ganan indulgencias por hacer la novena y por el duodenario mensual.—El jueves habrá jubileo y bendición papal en la Sta. Iglesia Catedral.—Indulgencia plenaria en las iglesias del Carmen durante la octava.

## Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO, Precios del día 5.  
Trigo del país, de 12/75 á 14/50 pts.  
Cebada . . . de 5/00 á 5/25  
Maiz . . . . . de 7/75 á 8/25

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— Id. de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorca y Andalucía	3 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO

Funcion para hoy á las 7 de la noche.—19.º de abono.

La comedia en 3 actos y en verso, original de D. Rafael E. Santistevan, titulada:

La Torre de Babel. El paso español, titulado: La capa y la mantilla.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto, titulada:

Los dos sordos. Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.

### GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL Salon del Teatro. el viernes 11 de diciembre á las 11 de la noche.

## ANUNCIOS.

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales, Paris.

### No mas cabellos blancos.

Melanogene, tintura por esencia de DICQUEMARE AINE, de Rouen, (Francia) 47, place de l'Hotel de ville.

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el dia.

Paris, 24, rue de Euglieni; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3,327. 52—19

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**  
**REVALENTA ARÁBIGA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gral. en España. Sra. I. Ferrer y C.ª, Mentara, 61, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)  
L. DE BREA Y MOBENO.  
Esta recomendada por diez y ocho periodicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para combatir las caidas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Oña como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frascos en la comisión de Almazan.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
El primer cuaderno de los tres que comprende esta obra, y que comprende la Historia de la Economía política, se acaba de dar á luz en el establecimiento tipográfico de LA PAZ en donde se vende á una peseta (4 rs.) y se envía fuera por una peseta veinte y cinco céntimos (5 rs.), franco de porte.  
Está terminado el tomo 2.º

## Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar, POR D. FRANCISCO COELLO. Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

## Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.  
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.  
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia, de presentación y citación, ratificación, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel común y á un real en papel de oficio.  
Borrador del acta de matrimonio, á medio real.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.  
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.  
Parte de defunción, á 25 ctmos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.  
Fóea de vida, á 25 céntimos.

## POESIAS

DE LA Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

**FORZA Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.**  
En medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
**HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARÁBIGA** (DU BARRY de Londres.)  
(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, de la vejiga, de la costada y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bida, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, polidipsia, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.  
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.  
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.  
Certificado n.º 51,614 de la Señora Marquesa de Brehan  
Muy Sr. mio: Por resulto de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia onzadas nerviosas por todo el cuerpo; digiera el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insupportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sacumbia á jo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar un botica de salud. La Reválenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; cuando ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De C. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

## PARA 1872. GRAN DEPOSITO DE CALENDARIOS, en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; unico depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 reales.  
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Firmamento; unico depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 y 1/2 reales.  
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para carterera, titulado El profético zaragozano; unico depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales.  
Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Regalo; unico depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.  
Calendario del zaragozano D. Joaquín Yague, titulado El Cielo en 1872; un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 reales.  
Almanaque de La Risa, ramillete de flores, orlitas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.  
Almanaque de los Chistes, granizada de cuentos, fábulas, chismes epigramas, etc. confeccionado por M. P. el Flaco, con caricaturas. Un ejemplar 4 reales.  
Almanaque Hispano-Americano, ilustrado por Ortega y redactado por Lustonó con la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.  
Almanaque El Omnibus, con multitud de chispeantes grabados y atestado hasta las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Busquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.  
Almanaque La Ventral-diana, colección de disparos á quemarropa por el conde de Monteleón. Un ejemplar 2 reales.  
Almanaque de Gil Blas, con gran profusion de caricaturas nuevas, bonitas y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.  
Almanaque católico-literario escrito por los hombres mas eminentes en la iglesia y en las letras, ilustrado con los retratos de S. S. y otras grandes hombres. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.  
Almanaque El Fantango, libro divertido capaz de hacer reir todo el año á un hipocóndrico, con una novela de Ortega y Frias, y coleccionado por el Flaco. Un ejemplar 4 reales.  
Agenda de bufete ó libro de memoria diario para apuntes de entradas y salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guia de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 51 reales.  
Agenda de las familias, con cuentas ajustadas y listas para anotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 56 reales.  
Agenda de la lavandera, con cuentas ajustadas y listas semanales para el apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y seis 14 reales.  
Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido al que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

GRANDE ÉXITO EN PARIS!  
**VELOUTINE CHESLÉ FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHIERENTE  
Ha alcanzado frescura y transparencia.—3 fr. la caja completa con borbola en Paris. En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 6, rue de la PAIX, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.  
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y D. P. Leante, 104—21

**GOTA** CURACION PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito farmacéutico, Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano  
Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 19.)

## INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:  
Papel en paquetes de 250 cartas Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre.  
Plumas metálicas de dos y tres puntas á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 3 rs. caja.

## ¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Plaskon, mariscal de la corte una gastritis.—Núm. 62,476. Sante Romaine des Isles.—London bios! La Reválenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. D. paret, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Obis. Stuardo, tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de renatamiento de do, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218.—El coronel Watte de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La florita Gaitard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis monar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no queda dote mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozando con una completa salud.  
Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)  
Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, pulmones, y al sistema muscular.  
Cura n.º 72,448 Cadix 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Reválenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores en estirales, y de insomnios pertinaces; merced á sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—VICTOR MORANO.  
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en cajas de 12 tazas, 12 rs.  
**BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.**  
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor 150

Calendarios perpétuos á 6 rs.  
Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó areuillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas cola de boca, cajas de oleas de goma, cuchillos de hueso  
Piegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.  
Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, táminas, cuadros ó registro de libros, de Nitro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.  
Libros religiosos á 2 cuartos cada uno.  
Extracto de Canelas á 14 rs., Albina Desnos á 16 rs., y Leche antiepileptica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.  
Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverle el color primitivo.  
Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Leche á 10 rs.  
Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Vinagre á 9, y de los Druidas á 12 rs.  
Pulverina Augert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.  
Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas.  
De Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs., y de Vinagre á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.  
Aceite de Filicoma á 5 rs., de Oemaron á 4 rs., de los Druidas á 4 rs., de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.  
Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.  
Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 44 rs., para el vegetal antipelicular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del pelo nuevo.  
Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda reales, hencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno.  
Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celderean á 12, todo para suavizar el cutis.  
Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar habitaciones, á 8 rs.  
Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, líquido glicénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.  
Limas químicas para los callos á 8 rs., al acunt, líquido útil para desmenuz los callos, el ungüento X contra las sabañones, y el superlativo para quitar las herrugas.  
Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real adelante.  
Waíses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.  
Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de Europa en cartera á 12 rs.  
Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 10 y 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.  
Polvos de arroz con y sin borbola á 4 y 12 rs.  
Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.  
Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 rs. uno.  
Planos de Sevilla y Barcelona á 3 rs.  
Tintura Melanogene á 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 46 y 50 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 10, y de la misma para la barba á 28. Estas tinturas hay para negro, castaño ó rojo, y de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.  
Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y mada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

## LOTERIA DE NAVIDAD

En el establecimiento de LA PAZ se admiten suscripciones para dos compañías que se están formando en casas editoriales de Madrid. Se darán mas detalles y reglas de las cantidades que se impongan.

## A LOS COMERCIANTES

Papel marca holandesa, con raya azul, buesca cañada, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.  
Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas baratos hoy, á 4 rs.  
Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de 12 rs.  
La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la comprende precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs.  
Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.  
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.